

LA OPOSICION.

Est honesta turpitud
pro bona causa mori.

FEDERACION Y UNION.

PRIMERA EPOCA.

(TOM. 1.º)

MÉXICO. MIÉRCOLES 9 DE JULIO DE 1834.

(NUM. 3.)

INTERIOR.

VICTORIA DE DURANGO 17 DE JUNIO
DE 1834.

Hoy insertamos la proclama del presidente de la república en que dá cuenta á la nacion del estado de sus negocios: si por aquel documento se impusiera unicamente al pueblo que sus negocios no caminan tan felizmente como debia esperarse, seria siempre muy triste, pero cuando se trasluce por un documento tan solemne que hay peligros de nuevas guerras civiles, y que el presidente al lamentar el acaloramiento y precipitacion de los representantes del pueblo, se manifiesta él mismo, no menos ardiente ni mas circunspecto, ¿qué debemos esperar?... La retrogradacion á aquellos dias aciagos en que corria por todas partes la sangre mexicana, y tal vez la pérdida de la libertad, pues son repetidos los golpes que sufre.

Sin entrar al ecsámen de las causas que han producido la desavenencia del congreso y gobierno, porque no estamos impuestos de los hechos, y solo hemos oido á una parte, ecsaminaremos la proclama del Sr. Santa-Anna, á quien queremos conceder gratuitamente que tiene toda la razon; aun bajo tal supuesto, su proclama no ha redactádose conforme á los principios de cordura y filosofia que tanto estraña en sus adversarios: ella en suma no puede aspirar á que se le coloque en el número de aquellas notas diplomáticas que dan tanto renombre de políticos á sus autores: ella ha sido tambien inoportuna, considerando el estado actual de la nacion, y suponiendo que el general Santa-Anna quiere sinceramente la conservacion de la paz.

Ha dicho que la nacion luchó para recobrar su libertad y que hoy renueva el combate para conservar su culto: esto es inesacto; ¿cuales son las leyes dadas para suprimir el católico? Ningunas ciertamente; y la fraseología del presidente dá á entender lo último; así es que muchos interpretan pésimamente las intenciones que se tuvieron al redactar aquellos conceptos, á no suponer que haya muy pocos conocimientos gramaticales en el redactor de la proclama. Afirmar tambien que el artículo constitucional que declara la intolerancia, es *irrevocable*, arguye una ignorancia lamentable en los mas trillados principios de la política; mil leyes tenemos que declaradas irrevocables en sus principios, hoy solo ecsisten en la memoria: un tal sistema es opuesto esencialmente á las mejoras progresivas: canoniza el absurdo de que una generacion puede encadenar la voluntad de todas las que sucedan.

Hablando de las asonadas ocurridas en Orizava, Córdoba, Leon, Lagos, y otros puntos, dice el Sr. presidente, que son la espresion de la voluntad nacional; ¿por ventura ha conferido la república mexicana todos sus poderes á los agitadores de esos pueblos insignificantes?... Concluyamos con que no tuvo idea el redactor de la proclama de lo que es voluntad general, ni menos de qué manera se manifiesta, ni por cuales conductos: ¡triste fatalidad la de hacer residir todavía la opinion pública en las bayonetas de un ejército, ó en las picas y palos de un pueblo insurreccionado!... ¡Legisladores! ¿no os persuadís todavía de que es efimera la ecsistencia de las instituciones sin arreglar el derecho de peticion?

Aunque el cuerpo primero de la nacion hubiera realmente incurrido en los defectos que tan vagamente le in-

culpa el presidente, este nunca pudo tener derecho para constituirse en calificador del mérito, moralidad y capacidad de los representantes del pueblo, para labrar su reputacion sobre la ruina de la de aquellos: el silencio y formal asentimiento que han prestado los estados á las resoluciones legislativas de los primeros, los pone á cubierto de esas odiosas calificaciones del presidente, que á la verdad desvirtúan cuanto pueda decir para su sinceracion, porque ellas suponen una predisposicion peligrosa: el presidente no solamente ha envuelto en su abanzado fallo á los representantes del pueblo sino á la nacion entera, y creemos que esto ha sido obra de la impremeditacion y calor que tan acremente censura en sus supuestos adversarios: las palabras de un gobierno cuando habla al público deben pesarse como diamantes: ellas son la garantía mas segura de sus sentimientos, y si deja conducirse ciegamente por las inspiraciones de una pluma ligera ó prevenida, causan mayores y mas funestos males que los que quisieron evitar.

En nuestro juicio solo hay una serie de desaciertos producidos por la injusta desconfianza que reina entre las cámaras y el general Santa-Anna: desconfianzas que atizan los enemigos disimulados de la libertad, y que se toman como inspiraciones del patriotismo por los representantes y por el gobierno, que dotados de un carácter irritable ven con microscopio los acontecimientos: el general Santa-Anna, tiene un excelente corazon, pero fácil de tomar por una brecha, que no ha procurado reforzar aunque muchos sinceros amigos suyos le hayan manifestado su parte débil.

En el estado que presentan los negocios, un solo principio puede salvarnos, y es el evitar á todo trance la guerra civil que se prepara, y el acó-

falismo de la nacion: la primera nos produciria todos sus perniciosos frutos y levantaria tal vez el trono de un tirano que indudablemente saldria del segundo: un espantoso retroceso de nuestro siglo, seria el último don funesto que recibirian los mexicanos de sus nuevas convulsiones.

Tomando desde su principio el hilo de los sucesos se palpa la urgente necesidad de que los estados se constituyan mediadores entre los poderes legislativo y ejecutivo de la nacion, porque en varios acontecimientos está la razon ya por uno ó por otro, y no pocos presentan grandes motivos de duda para adjudicarles la justicia; pero si es cierto que el congreso ha hostilizado algunas veces con imprudencia al presidente, y que éste no conservando una imperturbabilidad filosófica para desentenderse de pequeneces, ha contestado del mismo modo, llegando las cosas hasta producir la crisis en que hoy nos encontramos: todo pudo disimularse, pero el paso avanzado de suspender las sesiones por falta de libertad, es un golpe que deja en el mayor descubierto á los representantes, y si no se apresuran á corregir su error, incurren en la falta de aquel que temiendo la muerte se arrojó de un balcon para quitarse la vida. Si el presidente tenia las intenciones de disolver la representacion nacional y constituirse en un tirano, el congreso debió esperar firme este golpe hasta que el general Santa-Anna al frente de sus soldados y profanando el santuario de las leyes representara la escena de Cromwel disolviendo el parlamento; entónces no se habria dividido la nacion en diversos pareceres y reconoceria, sin la menor duda, el atentado que hoy se preconiza: entónces la nacion en masa habria vindicado su honor ultrajado en la persona de sus representantes.

Concluimos pues de todo lo dicho que tantos errores han cometido unos como otros, y que la nacion no debe destrozarse por sostenerlos: de los mas fuertes cargos que pueden hacerse al presidente es el de conservar en su periódico oficial unos redactores que soplan el fuego revolucionario, y que se han constituido en deturpadores de la representacion nacional; de suerte que el periódico oficial ha venido á ser un verdadero folleto: depongase las animosidades, porque son las que realmente existen, y unan sus esfuerzos para evitar que las cosas sigan adelante: ecsijan la reunion de las cámaras en sesiones extraordinarias: fíjense los puntos de la convocatoria, y no permitan que la revolucion progresa en sus territorios bajo ningun sentido. Consultando á la voluntad del pueblo espiquen su sentir sobre

las reformas, y ordenen á sus respectivos representantes que ni por un momento abandonen el santuario de las leyes, porque en él está nuestra felicidad: hagan entender que no sufrirán un poder superior á las leyes ni en el congreso ni en el presidente.

El mas solemne de todos los acontecimientos es sin duda aquel en que el presidente ha desconocido la autoridad de las cámaras, cuando quisieron reunirse el 31 de mayo: este hecho ha provocado un decreto de la legislatura de San Luis en que se desconoce la autoridad del presidente; lo peor que puede suceder es que haya abiértose la discusion con tanto calor.

Repetimos que en nuestro juicio debe el presidente convocar á los senadores que forman el consejo de gobierno, ya para que ecsista este cuerpo constitucional, ya para que pueda expedirse la convocatoria de las sesiones extraordinarias: si el presidente no hace esta citacion, á la verdad se confirman todas las sospechas que gravitan sobre S. E., y si los senadores y diputados se resisten á formar el consejo y reunirse en congreso, ellos responderán esclusivamente de la suerte de la nacion, y cargarán con la inmensa responsabilidad que produzcan las desgracias públicas: en sus manos está la salvacion de la república: ésta ecsije que se ahoguen pasiones y resentimientos, y la nacion no podrá quedar satisfecha de los que por contentar aquellas, vieron la conflagracion universal con la serenidad que presenciaba Neron desde la roca Tarpeya el incendio de Roma.

(Espiá.)

MORELIA JUNIO 26 DE 1834.

En el Telégrafo núm. 92, papel oficial del gobierno general, se dice que en el estado de Morelia se han pronunciado por el plan de Cuernavaca, Zamora, la Piedad, Angamacutiro, Tlazazalca, Zinapécuaro y otros pueblos menores. Ninguno de los que se refieren se ha pronunciado por plan alguno, y sí en Patzcuaro, Zinapécuaro y Zamora ha habido algunos movimientos, en ellos no ha tomado parte el pueblo y solo los han hecho algunos de los que en el año pasado se pronunciaron contra el sistema, y que habiendo sido vueltos á sus casas del destierro á que los condujeron sus crímenes, han hecho armas hoy contra las autoridades que los perdonaron. Hablen la verdad los señores del Telégrafo y no fomenten la revolucion de esa manera tan criminal como degradante. El estado de Michoacán, y no de Morelia, todo está en el mejor sentido para oponerse fuertemente á las sugestiones malignas de esos apóstoles

de la servidumbre, que con pretesto de religion pretenden fundar el absolutismo mas ilimitado. Solo la calumnia, la falacia y el engaño, pueden ser hoy los medios que apoyen esa causa en grado eminente pésima que sustentan aquellos mismos hombres famélicos y corrompidos que redactaron el ecseccrable Registro oficial del usurpador Bustamante.

Han recibido un nuevo desengaño los enemigos de las instituciones federales: han visto la decision del pueblo á favor del sistema que nos rige, y deben convencerse de que para hacer dominar el despotismo en los Estados-Unidos Mexicanos necesitan convertirlos en sepulcros. Michoacán da un testimonio irrefragable de esta verdad. Preséntase en su capital un militar que ansiando llenar las criminales miras del tirano, intentó verificar en ella el pronunciamiento de rebelion para derrocar á los poderes supremos del estado. Cubierto con el velo de la hipocresia pensó que lograba su objeto por los medios del fraude; mas este fué descubierto en el momento mismo de ponerse por obra. Se alarmaron los libres, y aunque por la moderacion, que siempre ha presidido á sus operaciones, tentaron todos los medios de lenidad y de cordura, el agente del déspota no cumplia con su mision cediendo á la justicia. Declara al fin la guerra, y los ciudadanos armados se unieron para atender á su defensa. Quieren morir primero que sujetarse á ser viiles esclavos. Rompiéronse las hostilidades, y comienza á verterse la sangre mexicana.... no comienza; ya ha corrido á torrentes; pero aun Michoacán no veia tan funestas catástrofes. El comandante general D. Isidro Reyes ha causado entre nosotros estos males: y él es el primero que ha resentido los funestos resultados de su conducta criminal. Faltó á los compromisos mas solemnes celebrados con el gobierno; habiendo seducido á la milicia activa, se pronunció con ella por el plan ominoso de Cuernavaca, amenazando á los supremos poderes para que le abandonasen el campo. Fué consiguiente sitiar el punto de Guadalupe en que se parapetó para obrar contra la capital, y ahora segun se asegura, está ya el mismo calificando de imprudencia su crimen. La capital está defendida y los ciudadanos se apresuran á romper el lazo de servidumbre que quiso conducirlos á la infelicidad.

¡Militares cívicos! vuestras glorias pasarán á la posteridad: ella tributará á vuestra bravura los homenajes que os son debidos, y los tiranos verán en cada uno de vosotros el sosten de la libertad y de la federacion: continuad

defendiendo vuestros derechos y vuestras libertades: perezca el que quiera oprimiros. ¡Viva la Religión! ¡Viva la Federación!

(*La Sombra de Washington.*)

COMUNICADOS.

Señores editores de la Oposición.—En el número primero del periódico que ustedes redactan, manifiestan deseo de saber en qué pueda fundarse la administración de correos para no recibir la moneda de cobre, y yo me creo en el deber de manifestar á ustedes, contrayéndome al tiempo en que sería responsable de semejante procedimiento que no se rehúsa la percepción de aquella moneda, con tal que se ecese en la proporción que designa el art. 4.º de la ley de 28 de marzo de 1829; y que si alguno se le ha devuelto, ó esto ha sido hecho por algún empleado que ha desobedecido la orden que tienen de recibirla en aquella proporción, ó por que se haya querido dar mas cantidad en cobre que una cuarta parte de la que se satisface.

En cuanto al primer punto he inquirido para aclararlo, y resulta que ninguno de los empleados destinados al despacho de la reja recuerda haberse negado á recibir el cobre, sino es en los casos y términos á que es contraído el segundo.

Tanto mas seguro es el cumplimiento de la ley, cuanto que el supremo gobierno en 26 del último mayo mandó espresamente á la administración de correos que se recibiera la parte de cobre que ella designa: y repito que por el tiempo que es de mi responsabilidad, estoy seguro de que se cumple cual corresponde con la inusitada prevención.

Quedo de ustedes señores editores su muy atento servidor Q. S. S. M. M. B.—*Romualdo Ruano.*

Señores editores de la Oposición.—Llamamos la atención de toda la república al siguiente trozo de una carta que con fecha 26 de abril se dirigió desde París á un amigo de la libertad, residente en el distrito federal. El tenor de ella y los antecedentes que tenemos de los proyectos que convino el señor Zavala, antes de su salida para Francia, con varios desterrados de esta ciudad, dan sin duda mucha luz para descubrir los verdaderos designios de los que han dirigido el cambio de cosas que últimamente hemos presenciado. No hacemos mas que unas ligeras indicaciones, de las cuales deben aprovecharse los que suponen que solo se quiere variación de personas en la administración, y no la subversión del sistema federal.

La carta, en la parte conducente á nuestro intento, está concebida en los términos siguientes.

„Los periódicos de los Estados Unidos hasta el 18 de marzo, han venido á tiempo para aliviar los flatos que me causaron las noticias esparcidas aquí por Zavala á favor del partido de Bravo, á las que di algún crédito; no solo porque él me las refirió, sino por su correspondencia privada que vi. Hayan sido ó no verdaderas, jamás le perdonaré que las hubiese divulgado, contándoselas á muchas personas bajo el carácter de reservadas, cosa que vd. no extrañará, pues conoce á este hombre. ¿Qué diablos de imperio indígena querrán esos locos? Ya deben desengañarse de que no nos han de dar coronas en América, aunque nos las pinten con fórmulas de nacionalidad antigua: la aristocracia de Moctezuma, no existe; ni el servilismo de aquel imperio es posible ya entre nosotros, educados bajo la república. Gracias á Dios, que tampoco la aristocracia de Hernán Cortés hasta la fecha, tiene fuerza, ni número, ni influjo para darnos las calamidades europeas (*).

Zavala en un periódico de Habre, publicó que traía misión para solicitar de España el reconocimiento de nuestra independencia; y en otro de Burdeos hizo estampar, que Mejía había llegado fugitivo á México despues de haber sido batido por Bravo. Hoy se presenta Zavala al rey ciudadano, ceremonia que ha esperado mas de un mes. Ignoro si esta tardanza consiste en prevenciones que haya contra él en la corte, pues ni á Mangino ni á Murfi les sucedió otro tanto.—H.

Señores editores de la Oposición.—Viendo que está muy en boga, en los periódicos de moda, el método interrogativo, imitando aquel ejemplo, nos arriesgamos á suplicarles se dignen insertar en el que redactan la siguiente pregunta que podrá responder el que le acomode.

Si en virtud del art. 1.º de la segunda edición del plan de Cuernavaca, corregido y aumentado, se desconoce al Excmo. Sr. D. Valentin Gomez Farias, como vice-presidente de la república, ¿qué se hace con el pre-

(*) Si el autor de la carta estuviera en el territorio de la república, ni dudaría de la realidad del proyecto de que le habló el Sr. Zavala, ni vacilaría en designar la persona en que se piensa para ponerla al frente del gobierno monárquico de la patria de los antiguos aztecas. El cambio ya está hecho, y solo falta el ultimatum de las combinaciones tramadas en los clubs de la aristocracia del país.

sente, pretérito y futuro ministro de relaciones: que firmó, publicó y circuló algunas de las *ECSECRABLES* leyes anti-nacionales que son objeto del mencionado plan?

Encarecemos mucho la meditación al que haya de responder esta preguntilla: pues sencillita como parece, envuelve el principio vital de todo sistema representativo.

Disimulen señores editores y manden al—*Interrogador.*

LA OPOSICION.

MEXICO 9 DE JULIO DE 1834.

Por dar cabida á los extractos de los periódicos de fuera que se nos han remitido para insertar, nos ha sido forzoso omitir el editorial; pero otro día lo repondremos con usura.

El comunicado que hemos insertado hoy del Sr. D. Romualdo Ruano, debe acallar esa queja tan general que hay contra la resistencia á recibir cobre de algunos de los empleados en la renta del correo. El público por medio de tan interesante documento puede reclamar contra cualquiera arbitrariedad, al subalterno que trate de sobreponerse á las justas disposiciones de aquel digno gefe.

Insertamos hoy el párrafo de una carta de París, que se nos ha remitido en clase de comunicado; y tanto por ella como por la nota que la agrega el remitente, se justifica una sospecha, á que dan margen acontecimientos muy recientes. Sin embargo, tenemos motivos fundados para no dar todo crédito á semejante idea. Confesando que hoy las apariencias concurren al desarrollo del plan ó proyecto del padre Tepistoco, hay otras razones que nos obligan á no creer en su ejecución. Aquellas las espondríamos si la prudencia no nos impusiese silencio. Empero, haciéndole á cada uno la justicia á que es acreedor, preciso es decir que el Excmo. Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna no está iniciado en el misterio. El presidente de la república mexicana, como lo hemos dicho en otra ocasion, „no hace mas que describir su órbita en derredor del funesto planeta que le sirve de centro.” S. E. con la intencion mas sana, se ha colocado sobre el crater de un volcan, que en su esplosion lo va á pulverizar. S. E. en busca de remedios á males que de intento se provocaron, para escaserarse los, equivocó las sendas, y al separarse de la que una política previsora dictaba, al volver la espalda á los verdaderos

amigos; á los compañeros de sus glorias y de sus padecimientos, ha abierto una sima de males, que en vano tratan de ocultarle los que encaminan la víctima al sacrificadero.

Ni escageramos, ni pretendemos inspirar desaliento. Pensamos de nuestro deber manifestar que ni la marcha actual del gobierno, ni las estudiadas y laboriosas reflexiones que se publican en los diarios de la capital, pueden contener los males que amagan, cuya naturaleza se desconoce, ó se aparenta desconocer.

El deseo de no atormentar la sensibilidad de nuestros lectores con la idea de los males que pesan sobre los habitantes de la desgraciada ciudad de Puebla, nos habia movido á no tocar especie alguna que pudiese recordar aquella desgracia, pero las inculpaciones criminales que se hacen á unos héroes dignos de los siglos de Sagunto y de Numancia: el colorido funesto con que se representan las acciones grandes que ennoblecen la naturaleza humana, y la necesidad de vindicar á esta de los ultrages que la hace una imbecilidad que desconoce los verdaderos resortes que es preciso poner en juego para estimular á los hombres á la virtud, nos fuerza á romper el silencio. Por esta razon, bajo el rubro de: **PUEBLA SE SOMETE AL JUICIO DE SUS CONTEMPORANEOS**; comenzaremos á publicar desde el número próximo, una serie de observaciones, hácia las cuales llamamos desde ahora la atencion de nuestros lectores.

En un diario de esta capital, la **LIMA DE VULCANO**, del domingo 6 del corriente, por una nota al calce de un comunicado que firma *el amigo de la legitimidad*, se manifiesta el deseo de que *la Oposicion*, impugne una proposicion que allí se sienta; mas como no hallamos objecion que oponer á lo que se dice, así lo manifestamos al autor del comunicado, obsequiando su voluntad.

Hace algunos dias se dice, con referencia á cartas de Oajaca, que el Cólera-morbus habia aparecido de nuevo por aquellos rumbos, especialmente en un pueblo llamado Ocotlan. Aunque es muy probable que lo titulado por allí Cólera-morbus, no sea sino una de esas afecciones estomacales ó biliosas que acarrea el esceso en el uso de frutas en esta estacion, convendria vigilar mucho sobre esto, pues la cautela, en tales casos no está por demás.

Despreciando los rodeos, los misterios, sofismas y contradicciones, inevitables á la defensa de una mala causa, un diario que comenzó á publicarse en esta capital el dia 3 del cor-

riente, titulado: **EL TIEMPO**, con la noble franqueza que hace el distintivo del hombre libre arroja la máscara, como indigna de un ardiente campeón, y despues de señalar en general los vicios de que en su opinion adolece la constitucion mexicana, en el número tercero dice estas claras y terminantes palabras: „Debe á la posible brevedad convocarse un *congreso extraordinario, con facultades constituyentes*, por cuyo medio la nacion *ratifique*, refunda ó reforme su pacto destrozado” (1) y provea de remedio á sus males gravísimos.”

En seguida, sin entrar en mayor discusion, se reservan los editores del indicado diario „desarrollar mas sus ideas y vertir todos los fundamentos de cada una” nosotros, conociendo la necesidad que hay de esta clase de discusiones visto el estado acefalo de la nacion, aplaudimos la juiciosa determinacion de los señores editores del **TIEMPO**, y acaso seguiremos su ejemplo aventurando sobre el mismo asunto aquellas ideas que nos parezcan mas conformes con las luces del siglo, los adelantos de la civilizacion y las necesidades actuales de esta república.

Cuando en el núm. 1.º de este periódico dimos un artículo sobre elecciones, lo hicimos en la intencion de seguir el mismo asunto, para apoyar y desarrollar la idea en otros números. En el segundo lo omitimos, no porque dudásemos de la necesidad de esta clase de discusiones, sino porque la desconfianza que nos inspira el deseo del acierto, nos hizo vacilar sobre su oportunidad; pero disipado este recelo, por lo que han dicho posteriormente los señores editores del **TIEMPO** sobre el particular, imaginamos que no se seguirá consecuencia mala de la discusion. Esta satisfaccion que damos ahora, se la debemos á los señores editores del **TELEGRAFO**, que habiéndose dignado analizar nuestro citado editorial, en el suyo del 7 que rige, son acreedores, por el comedimiento y moderacion que distinguen sus producciones, á esta manifestacion de urbanidad, que nos impone la obligacion de contestar á sus objeciones, como lo harémos luego que tengamos lugar.

Se dice que los generales presos, Anaya, Valdivielso y sus compañeros, se revuelven sin llegar á su destino, porque sus conductores no han podido penetrar en Acapulco, por ocupar aquel punto los pronunciados que acaudillan los generales Montesdeoca y Mongoy. Nada tendrá de inver-

(1) ¡Ah! ¿Y quién le ha destrozado?

simil esta noticia, si se consideran las disposiciones inquietas y las opiniones *ultra federales* de los gefes indicados.

CIRCULAR.

A LOS EDITORES DE PERIÓDICOS FORANEOS.

Los editores de **LA OPOSICION**, que no son nuevos en el oficio, conformándose con las reglas establecidas, franquearon en la estafeta de esta capital, para que remitiesen á todas las redacciones de periódicos de la república, varios ejemplares de su prospecto, como tambien de los números primeros de este periódico: mas como todavia no haya indicios de haberse recibido aquellos, á pesar de que se franqueó el prospecto el 11 del pasado mes, se toman la libertad de suplicar á sus hermanos de fuera, les indiquen en qué puede consistir este retraso.

POST SCRIPTUM.

„Prefectura de Huejutla.—Escmo. Sr.—Incluyo á V. E. un tanto de las contestaciones que esta prefectura é ilustre ayuntamiento ha dado á las invitaciones que de Toluca le ha dirigido el coronel Gonzalez, y á las órdenes que ha espedido el supuesto gobernador del estado Esquivel; cuyas respuestas manifiestan de un modo inequívoco el sentido en que nos hallamos, apesár de que Zacualtipan y Mexhtitlan se han adherido al plan revolucionario, el primero por necesidad, y el segundo por resentimiento, entrando por el mismo tenor el alcalde primero de Yahualica D. Rosalino del Rosal, obligando á los capitulares á suscribir la acta, y suponiendo que el vecindario todo se habia adherido por convencimiento, lo que no es así; sino que tal obra es fraguada por el enunciado D. Rosalino y dos ó tres perversos mas, que allí se han apoderado de los negocios; pero no pasa del recinto de Yahualica, porque como los pueblos de la municipalidad los abominan, he dispuesto que para nada se entiendan con aquella cabecera, y si conmigo, dejando de esta suerte aislado é insignificante al referido Yahualica.”

„Los pueblos de la Huasteca toda hasta Tuzpan, se conservan hasta hoy sin manifestar opinion alguna; pero se dice que Tamaulipas pronto debe declararse aunque se ignora bajo qué bases.”

V. E. sírvase libramme sus superiores órdenes para el mejor acierto, á fin de que no nos estrellemos en los escollos que presenta desgraciadamente el suelo mexicano.—Dios y libertad. Huejutla, junio 25 de 1834.—Felix Arenas.—Escmo. Sr. gobernador del estado libre de México.”

Los documentos á que se contrae este oficio, se insertarán en el próximo número.

Impreso por Juan Ojeda,

Puente de Palacio y Flamencos núm. 1.